



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **CONSEJO INSULAR DE MALLORCA**

**20396**

***Notificación de resolución de fecha 23 de mayo de 2012 que resuelve el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de fecha 3 de diciembre de 2010 de la Consejera Ejecutiva del Departamento de Medio Ambiente del Consell de Mallorca en el expediente sancionador en materia de caza número CZ0280/09***

Habiéndose intentado, por los medios legalmente establecidos, la notificación personal de la resolución que resuelve el recurso de alzada del expediente por infracción administrativa en materia de caza y dado que no hay constancia en el expediente de su recepción por la persona interesada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio, se pone en conocimiento de la persona que se indica a continuación, Sr. Blas Llopis Aulet, que la Presidenta del Consell de Mallorca, ha dictado resolución que resuelve el recurso de alzada del expediente sancionador por presunta infracción cometida en materia de caza, estimando el recurso de alzada y declarando el sobreseimiento y el archivo del expediente sancionador.

Comunicándole que la resolución pone fin a la vía administrativa y que contra la misma se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contenciosa administrativa en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Palma, 15 de octubre de 2012

**Consejera ejecutiva del Departamento de Medio Ambiente**  
Catalina Soler Torres

